



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva

Octubre 31, 2017
SGE/335/2017

Dr. Medardo Serna González
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Presente

Anticipando un saludo cordial, con toda atención le informo que como cada año, la Secretaría General Ejecutiva a mi cargo lleva a cabo gestiones ante la Subsecretaría de Educación Superior y ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria para agilizar la entrega de recursos a las universidades públicas estatales y asegurar las condiciones favorables para que continúen su operación regular y atiendan cabalmente las funciones que la sociedad les ha encomendado.

El 8 de septiembre, mediante el Oficio SGE/259/17, reiteré mi solicitud de información sobre la entrega de los recursos para atender los compromisos derivados de la política salarial y nuevas necesidades con el propósito de que las instituciones asociadas recuperaran oportunamente esta parte de su presupuesto y estuvieran en posibilidad de planear financieramente el cierre del presente año fiscal.

El día 20 de octubre recibí el Oficio 511/17-1420, firmado por el Dr. Salvador A. Malo Álvarez, mediante el cual hacía de mi conocimiento que la Dirección General de Educación Superior Universitaria había realizado las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP y que a la fecha, no se contaba aún con la autorización de dichos recursos.

El pasado lunes 30 de octubre, en una reunión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se trató este asunto en presencia del Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior y la Dra. Irma Adriana Gómez Cavazos, Oficial Mayor de la SEP, quien se refirió a la difícil situación financiera del país y a los limitados recursos de la Secretaría, el Dr. Salvador Jara Guerrero dará seguimiento a nuestra atenta solicitud de agilizar la entrega de los recursos que correspondan a cada Universidad. No obstante, subsiste la incertidumbre.

Hago de su conocimiento lo anterior, para tomar las medidas pertinentes y le reitero nuestro compromiso de continuar con el seguimiento a este asunto, esperando que en breve tengamos una respuesta favorable.

Atentamente


Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE
SAN NICOLAS DE HIDALGO

Morelia, Mich., a 3 de noviembre de 2017

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA NICOLAITA
A LA SOCIEDAD MICHOACANA**

En el actual contexto de crisis económica que vive la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, les informo que el pasado 2 de noviembre, recibí el oficio SGE/335/2017 firmado por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), mediante el cual hace de mi conocimiento que, como cada año, está realizando gestiones ante la Subsecretaría de Educación Superior y ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria para agilizar la entrega de recursos a las Universidades Públicas Estatales para atender sus compromisos de la política salarial del presente año. Esta gestión solidaria de la ANUIES complementa las acciones que en esta materia realiza la Casa de Hidalgo.

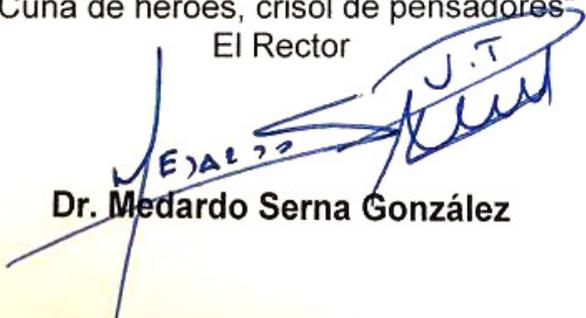
Es conveniente precisar que tal gestión tiene que ver con la recuperación y disposición de los recursos económicos necesarios para cubrir los incrementos salariales del presente año, que quedaron plasmados en los contratos colectivos de trabajo de los sindicatos universitarios después de las correspondientes negociaciones realizadas en el marco de la revisión contractual anual.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha venido pagando los incrementos salariales a lo largo del presente año, en el entendido de que dichos recursos se entregarían a la Institución al final del año como en ejercicios anteriores. Sin embargo, al igual que las demás Universidades Públicas Estatales, la Casa de Hidalgo no ha recibido, a la fecha, tales recursos de los Gobiernos Estatal y Federal.

Esta situación agrava la crisis económica por la que atraviesa actualmente la Máxima Casa de Estudios de Michoacán, ya que estos recursos son necesarios para completar la primera quincena del mes de noviembre.

La crisis económica de nuestra Universidad se enmarca en un contexto nacional de carencia de recursos para la educación superior pública, por lo que ineludiblemente se requiere del apoyo extraordinario de los Gobiernos Estatal y Federal para superarla. En tal virtud, los invito a respaldar las acciones de gestión sin afectar las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios.

Atentamente
"Cuna de héroes, crisol de pensadores"
El Rector


Dr. Medardo Serna González